



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 15 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Conforme a lo previsto en el artículo 90 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 77/2024, de 5 de diciembre (BOPA de 26-12-2024), *“Antes del término del mandato de los representantes en órganos colegiados y de los titulares de órganos unipersonales, el presidente o el titular del órgano de que se trate convocará las elecciones, con al menos un mes de antelación según la duración del correspondiente proceso electoral”*.

En consecuencia, **RESUELVO:**

Primero. Convocar elecciones para la renovación del cargo de Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Oviedo.

Segundo. Establecer, de acuerdo con lo previsto en la normativa de aplicación, el calendario al que habrá de ajustarse el proceso electoral.

Tercero. Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Electoral del Departamento, a los efectos que procedan.

En Oviedo, a fecha de la firma.